



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Cuartel General, San Miguel, 05 de junio 2024

Conforme a lo dispuesto en el Título III en el Art. 32 N°4 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, con esta fecha se ha dictado la siguiente:

ORDEN DEL DIA N° 55-2024

Con respecto a la Orden del día N° 26-2024, sobre la Comisión Investigadora por desperfecto de Carro S-1, modifíquese lo siguiente:

- **Integrantes Comisión Investigadora:**
 - Director (S) Novena Compañía, Nicolás Vargas Araya

Dese cuenta al Honorable Directorio, Consejo Oficiales Generales, notifíquese a la Comandancia, Secretaría General, Compañías e interesados, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos, Central de Alarmas y Telecomunicaciones.

HUMBERTO ESPINOSA SÁNCHEZ
COMANDANTE
CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

